

Letra por letra

Servicio social vinculado a la comunidad

“Precursora de una nueva era académico social universitaria por el bien común, la Propuesta de Capacitación Educativa para la Asistencia Nacional incide en el proceso enseñanza-aprendizaje de excelencia y, por ende, en el óptimo Servicio Social Reglamentario”

[LINK: Servicio social vinculado a la comunidad. Eduardo Garibay Mares - Cambio de Michoacán](#)

Eduardo Garibay Mares
Cambio de Michoacán
Viernes 14 de Noviembre de 2008

Desfasadas las universidades por su desvinculación con la comunidad, como se evidenció en el Seminario Internacional de Servicio Social, efectuado en estos días de noviembre de 2008 en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, es inaplazable atender y aplicar en las instituciones de educación superior la Propuesta de Capacitación Educativa para la Asistencia Nacional, desarrollada desde 1972 en cuanto al ejercicio odontológico, en ámbitos nacional e internacional, y cuyas bondades en bien de la formación profesional vinculada a la comunidad prosiguen demostradas, hasta hoy en día, por el Comité de Egresados y Estudiantes de Historia para la Asistencia Social, CEEHAS, de la Universidad Michoacana.

Presentada y desarrollada a partir de 1997, e igual puesta, como desde 1972, a la consideración de respectivas autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de correspondientes titulares de los gobiernos federal, estatal y municipal, y de legisladores del Congreso de la Unión, de la Cámara de Senadores y del Congreso de Michoacán, la retomada propuesta, y sus benéficos resultados altruistas en pro de la educación de excelencia y el bien común, se difundieron desde cuatro años antes en publicaciones de la propia Casa de Hidalgo, como lo muestran, por ejemplo, sendos artículos en la revista Universidad Michoacana: “Un modelo de servicio social. El caso de la Facultad de Odontología”, en el número 9 de 1993; y “Propuesta de Capacitación Educativa para la Asistencia Nacional”, en el número 17 de 1995.

Es así que adaptada y efectuada esta propuesta en la Licenciatura de Historia, para integrar el servicio social al proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la aplicación de la teoría a la práctica desde los primeros grados de estudios, y constatado el pleno aporte a favor de la formación profesional y la vinculación del universitario a la comunidad, en especial a su lugar de origen, fue el 6 de agosto de 1999 que ante el presidente del Congreso de Michoacán, Salvador Castillo Núñez, el apoyo a la iniciativa de Institucionalización de Archivos Municipales, presentada por el comité nicolaita desde el 25 de mayo de 1998, se manifestó con el documento respaldado por 152 firmantes, distinguidos historiadores e investigadores de distintas disciplinas e instituciones, donde figuran María Teresa Cortés Zavala, José Napoleón Guzmán Ávila, Gerardo Sánchez Díaz, Alonso Torres Aburto, Silvia Figueroa Zamudio, Orépani García P., Raúl Arreola Cortés, José Alfredo Uribe Salas, R. Alonso Pérez Escutia, María Lizbeth Aguilera Garibay, Abdallán Guzmán Cruz, y Juana Nava Ortiz.

También, por sustentarse en dicha propuesta educativa, el proyecto “Arraigo comunitario y rescate de instituciones municipales”, del CEEHAS, fue promovido por el ingeniero José Francisco Ruiz Vega, director de Servicio Social de la Universidad Michoacana, para merecer el Reconocimiento Nacional del Servicio Social Comunitario 2003, por “considerar, entre otras cosas, que la docencia, la investigación y la extensión son actividades primordiales del quehacer de las instituciones de educación superior, donde el papel de los académicos es fundamental en la formación de los estudiantes como futuros profesionistas, comprometidos con los grandes problemas nacionales y con vocación de servicio para enfrentar los retos de nuestro país”.

Un aporte académico-social documentado por el director Ruiz Vega al testimoniar que el desarrollo del proyecto permite: uno, aplicar la teoría a la práctica, con asesoría docente, en beneficio recíproco de la formación profesional y de la comunidad, mediante un servicio social integrado al proceso enseñanza-aprendizaje; dos, que el prestador de servicio social ofrezca servicios profesionales óptimos en lugares precisos, participando además en el desarrollo integral y autosuficiencia de la comunidad, al organizarla para emplear provechosamente todos los recursos disponibles; tres, la vinculación del universitario con su comunidad de origen, en pro del desarrollo del propio municipio; cuatro, la confrontación teórico-práctica de conocimientos con la realidad social, lo cual a su vez genera la retroalimentación de una actualización permanente de los planes y programas de estudios, para que éstos respondan a necesidades de superación y desarrollo de la propia institución educativa, del estado de Michoacán y del país; cinco, que el universitario aprenda, de manera óptima, a ser auténticamente útil para la sociedad, mediante su eficaz y eficiente ejercicio profesional; seis, que el término cumplido de sus estudios garantice profesionalmente al universitario, la realización personal y el beneficio que de él se pretende hacia su familia y la sociedad en su conjunto; siete, que el licenciado en Historia se forme y capacite para el rescate, investigación, escritura y difusión del conocimiento de la historia; ocho, crear talleres teórico-prácticos para universitarios; nueve, crear talleres teórico-prácticos para pasantes en Servicio Social Reglamentario; y diez, crear campos de trabajo para el ejercicio profesional de egresados.

Corolario

Precursora de una nueva era académico social universitaria por el bien común, la Propuesta de Capacitación Educativa para la Asistencia Nacional incide en el proceso enseñanza-aprendizaje de excelencia y, por ende, en el óptimo Servicio Social Reglamentario, para bien de México y su gente, cual lo constata el director Ruiz Vega al reconocer que este proyecto “redunda, en general, en beneficio de toda la población del municipio, al ordenarse sus archivos, clasificarse sus bibliotecas, y promoverse la autogestión y el arraigo comunitario, a través de un proceso de revaloración de la historia local y la vinculación de los universitarios con sus regiones de origen, así como la capacitación de la juventud estudiosa, que igualmente aprende a servir a su comunidad”.

Esto es, que en tanto el aporte del CEEHAS prosigue altruista y con recursos propios, en el seminario “Vinculación universidad y sociedad, desafíos globales y soluciones locales”, efectuado en la UNAM, se admite de viva voz la urgente necesidad de dinamizar el servicio social de egresados, como lo documenta periodísticamente Jessica Martínez Chio en Cambio de Michoacán, lo cual deja ver, sin duda alguna, que es el momento para que la rectora de la Universidad Michoacana, doctora Silvia Figueroa Zamudio; el director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor José Enrique Villa Rivera; el rector de la Universidad Veracruzana, doctor Raúl Arias Lovillo; el director general del Centro de Investigación y Docencia Económica, doctor Enrique Cabrero Mendoza, y el secretario de Servicios a la Comunidad de la UNAM, maestro Ramiro Jesús Sandoval, consideren de inmediato la aplicación de lo propuesto y demostrado por el CEEHAS, para que con los recursos públicos recibidos en las respectivas instituciones educativas se logre, además del robustecimiento de la vocación y la formación profesional de excelencia, el cumplimiento del compromiso toral, con el pueblo de México, de incidir a cabalidad en el desarrollo sustentable y el bienestar común, al así dejar de ser el servicio social universitario, mayormente, sólo un mero trámite como requisito de titulación. Ni más ni menos.